



GOLPE DE OPINIÓN

Miembro activo
ASOPRENSACOM
MLCE AF-114

ISSN 1692-3413 Licencia Mingobierno: 1997/92

Diciembre 2015

Edic. 219

Tarifa Postal Reducida No.13
Prensa alternativa

La RAPE...un año de su creación

A un año de creada corte de cuentas a la RAPE

Concejo Of. de prensa



GolpedeOpiniÓN

El Concejal Roger Carrillo Campo, presidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cabildo Distrital, se dirige a los asistentes al foro, llevado a cabo en la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca

Se cumplió en el salón de Gobernadores de la Gobernación de Cundinamarca, a instancia del Concejo de Bogotá, un foro para hacer un corte de cuentas a un año de creada, la Región Especial de Colombia: Rape, Región Central Territorio de Paz. La RAPE la conforman los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima, y por incluir a Bogotá como Distrito Capital, se le agrega la condición de Especial. Por ello y por la ubicación en el centro del país, se le denomina RAPE Central. El Concejo de Bogotá en cabeza del presidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cabildo Distrital, Roger Carrillo Campo, hizo un corte de cuentas a los temas fundamentales en los que viene trabajando: sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgo; infraestructuras de transporte, de logística y de servicios públicos; competitividad y proyección internacional; soberanía y seguridad alimentaria, y gobernanza y buen gobierno al tiempo que se preguntó ¿qué ha pasado con la RAPE?

El cabildante conservador recordó que desde los inicios de la RAPE se planteó la necesidad de revisar la problemática educativa del agro colombiano y para ello, se propuso la posibilidad que la Universidad Distrital tuviera una sede en cualquiera de los departamentos que hacen parte de esta entidad de planeación, para que su población no tenga que desplazarse hasta la capital, sino que puedan adelantar sus estudios en sus sitios de vivienda, “convirtiéndose en un proyecto de alcance regional que fortalecerá más los lazos de unión de las entidades territoriales que conforman esta asociación estratégica”, explicó Carrillo Campo.

Por su parte el Director de la RAPE Carlos Córdoba dijo que: “queremos un órgano colegiado de administración y decisión OCAD región central, porque no es posible que sea un señor desde Planeación Nacional el que diga cómo se divide el país en regiones y cómo deben gastarse los recursos de regalías. Vamos a pedir que los recursos de regalías los podamos gastar en lo que nosotros necesitamos”.

El Concejal Orlando Santiesteban, reclamó que solo espera que el dinero para los proyectos de la RAPE no se quede en burocracia: “el gobierno de hoy termina con una baja gestión y ahora dice que están trabajando en un borrador para proteger los cerros, lo cual no es serio. Hay incoherencia entre lo que se dice y lo que se hace”.

Banco de Alimentos busca recaudar 400 millones de pesos para ayudar a 15 mil familias

El Banco de Alimentos de Bogotá llegará con mercados a más de 15 mil familias en esta Navidad.

Para ayudar a las familias necesitadas se espera recaudar más de 400 millones de pesos.



Padre Daniel Saldarriaga, director del Banco de Alimentos, y directivos de ASOPRENSACOM

Al llegar la época de Navidad, como acción de gracias, el Banco de Alimentos de la Arquidiócesis de Bogotá busca que muchas empresas y donantes se unan a la campaña que ha denominado Navidar para compartir con las familias que más lo necesitan.

Para alcanzar este objetivo, la iniciativa busca recaudar donaciones desde \$25.000 pesos en adelante que permitan a las personas de buen corazón realizar donaciones al Banco de Alimentos para beneficiar a las familias en condición de vulnerabilidad en Bogotá y municipios cercanos. Este año la campaña tiene el lema “El regalo somos todos” en que los aportes que realicen a la campaña los donantes, les permitirá ser parte del papel de regalo de Navidad del Banco de Alimentos, una manera

Pasa pág. 4

TELS: 217 5674 - 212 8066 TELEFAX: 347 8980
E-mail: kalifacalzado@tutopia.com - Bogotá - Colombia

**Jueves
Viernes
Sábados
Música en vivo**

- Capuchino
- Tinto
- Aromáticas
- Espresso
- Jugos
- Licores

**CALLE 53 No. 24 - 37 Local 3
GALERÍAS - BOGOTÁ**

Un País que no hable de Guerra



Hernán Padilla

En los días 10, 11 y 12 de diciembre, del año en curso, se llevó a cabo un seminario por convocatoria de la Presidencia de la República, a algunos periodistas, medios y gremios de comunicación más representativos de las regiones del país.

El evento se realizó en el auditorio del ministerio de las TIC'S, edificio Murillo Toro, donde se compartieron diferentes experiencias acerca de cómo se vive la guerra desde las regiones y las expectativas que se tiene acerca de los diálogos de paz. Se mostraron infografías sobre los resultados de las guerras en el transcurso de la humanidad, como también los estudios y beneficios que traerá la paz para el país.

Se realizó un gran concejo de redacción en el que los periodistas expusieron las noticias del 2025, año en el que no se hablará de guerra y se conmemorarán los 10 años de la firma de la Paz en Colombia.

El cierre del evento lo realizó la historiadora Diana Uribe con la conferencia "El día que se firmó la Paz", en la que llevó a los asistentes por un recorrido a los países en los que se han vivido conflictos armados y cómo, por voluntad de las partes, se han resuelto en beneficio de las comunidades.

Una de las conclusiones es que se debe perdonar pero no olvidar, para no cometer los mismos errores. Debemos desarmar nuestras plumas y nuestro lenguaje, cambiar el chip de la palabra hostil y de reporteros de guerra, y así empezar a escribir como reporteros de paz, mostrando los logros de nuestras comunidades, sembrando la esperanza y la reconciliación.



Seminario para la Paz y Reconciliación, efectuado los días 10,11 y 12 de diciembre de 2015 a Periodistas Comunitarios de las diferentes regiones del país, por convocatoria de la Presidencia de la República

Calle 53 No. 28-29 Ofc. 301 Telefax: 3483605 - 3483298 - Cel. 311 854 1668 - 320 230 9285
E-mail: golpedeopinion@hotmail.com Web Site: <http://www.golpedeopinion.com.co>

Teusaquillo - Bogotá - Colombia



LAS OPINIONES DE LOS COLUMNISTAS NO NECESARIAMENTE REFLEJAN LA POSICIÓN EDITORIAL DEL PERIÓDICO

Hernán Padilla
Director - Editor

Relaciones públicas
Francisco J. Padilla

Colaboradores

Jorge Consuegra
Pilar Dulsey
Jorge Gómez
Ricardo Puentes Melo

Diagramación

Felipe Padilla Z.
Samuel Victoria

Impresión

Editorial **ASOPRENSACOM**



Jorge Gómez Pinilla
@Jorgomezpinilla

Lo peor del periodismo son ciertos periodistas

Una vez le preguntaron a uno de los mejores periodistas del mundo, el catalán Enric González, qué era lo peor del periodismo.

Él dijo que los lectores, pensando no en el lector individual sino en esa gran masa amorfa que prefiere lo fácil, que los hagan reír y cosas de esas. Enric estuvo en Medellín en octubre pasado para la entrega de los Premios Gabriel García Márquez; ahí un periodista de Semana.com le preguntó si aún creía en el periodismo independiente, y respondió con una pregunta: "Sí. ¿Cree usted en el periodismo dependiente?"

Es una distinción necesaria y clarificadora, porque esas son las dos clases de periodistas que hoy existen: los independientes y los dependientes. Se podría pensar que estos últimos no clasifican como periodistas, en consideración a que la norma básica del periodismo es la independencia, pero concedamos que no estamos en un planeta de ángeles y serafines.

Concedamos a su vez que los periodistas independientes son la inmensa minoría, mientras que a los periodistas dependientes se les puede dividir en dos clases: los que dependen de otros periodistas –por ejemplo los redactores que trabajan para los editores-, y los que dependen del medio donde trabajan pero gozan del privilegio de ser las estrellas del medio respectivo, y por eso a menudo se les confunde con personajes de farándula a la altura –si es que es altura- de los cantantes, los actores o las presentadoras 'buenonas' de los noticieros.

A los periodistas que trabajan para los editores se les conoce como 'cargaladrillos', y es por donde se comienza, del mismo modo que para llegar a Papa se empieza por sacristán. Lo triste en el caso que nos ocupa es que son legiones de reporteros que más parecen desempeñando el papel de mensajeros, pues van a donde el personaje que les entrega una declaración en forma de noticia, la cual llevan, redactan y entregan al medio que la publica, sin que en ese trayecto la información sea sometida a comprobación o haya recibido un tratamiento creativo que la destaque del montón. El 'mensajero' fue a la fuente, recibió y entregó. Para eso lo contrataron, y su duración en ese empleo dependerá de que no se salga de la norma ni le dé por cuestionar el esquema. Y aquí podría contar mi experiencia como reportero de El Tiempo, pero la reservo para otro día.

La tristeza es mayor cuando se descubre que hay periodistas que gracias a sus esfuerzos y a su talento lograron un merecido prestigio, pero una vez llegados al curubito olvidaron que una de las funciones del periodismo es la vigilancia de toda forma de poder (por eso lo llaman el cuarto poder), y prefirieron armar roscas de vacas sagradas desde las que sirven a los intereses políticos o económicos de los dueños de los medios que los llevaron al estrellato, mientras procuran silenciar o invisibilizar a los colegas que se atreven a disentir de sus artimañas en el manejo de la información. En lo político se dan situaciones llamativas como las de Claudia Gurisatti y María Isabel Rueda,

quienes pusieron sendos noticiero y columna de opinión a favor de una causa política de derecha, en el primer caso de la mano del uribismo y en el segundo como pregonera de una ideología identificada con el Partido Conservador que la hizo elegir representante a la Cámara en 1998. Está además el caso ya aberrante de Ernesto Yamhure, quien le reportaba sus columnas de El Espectador al máximo jefe de las AUC, Carlos Castaño, y este le ordenaba agregar o suprimir determinados apartes: "Le pido un favor, inserte un párrafo donde alerte a las AUC sobre la importancia del cumplimiento de su palabra ante la opinión pública..."

En lo económico abunda el número de periodistas cuya pluma tiene un precio, y es Daniel Coronell quien se encarga de recordarnos tres casos: uno –y dos- el de William Calderón (La Barca), quien le cobraba a la Registraduría Nacional por contenidos que aparecían en su columna de El Nuevo Siglo y en la de 'Juan Paz', nombre este de la columna de Jairo León García hasta que la editora general de El Mundo de Medellín, Irene Gaviria, decidió suprimirla al constatar que "daba cabida a rumores sin confirmar y servía a agendas distintas a las periodísticas". El tercer caso es el de Gustavo Álvarez Gardeazábal, amigo de los dos anteriores, sacado de La Luciérnaga de Caracol según él por presiones del alto gobierno pero según su director, Gustavo Gómez, porque "uno puede trabajar con gente que no lo quiera a uno... siempre y cuando sean honestos y no se lucren con lo que dicen al aire".

Es esta clase de supuestos periodistas (en realidad activistas políticos camuflados o mercachifles de la información) la que representa una vergüenza pública para una profesión que con el paso de los días se desdibuja más, a tal punto que hoy el primer diario del país es una de las tantísimas propiedades de un banquero, y el dueño del primer canal de televisión es un industrial de las gaseosas y el azúcar.

Esto no significa que debamos decir 'apague y vámonos', porque paralela a la mercantilización de los medios avanza la lucha de los periodistas que aún creen en la rectitud profesional y en la búsqueda implacable de la verdad, y solo en esta columna ya he mencionado tres, incluyendo a un catalán. Pero conviene desconfiar de los que le ponen precio a su conciencia, y también de quienes un día deciden lanzarse a la política y luego regresan al periodismo, como si existiera una puerta giratoria que les permite estar saliendo y entrando a su amaño.

DE REMATE: A pesar de las diferencias con la ex uribista Vicky Dávila, aprecio y admiro el trabajo que realizó en torno a la corrupción generalizada que se vive en la Policía Nacional y me solidarizo con la colega ante los intentos que se hicieron desde esa institución para espiar, intimidar y tratar de torpedear la publicación de la explosiva información que publicó La FM de RCN.

Por una feliz navidad ¡en señas!

Marcela Cubides Salazar
Directora INSOR

Con mucha sorpresa me he encontrado que aproximadamente el 90% de niños sordos que tiene el país vienen de familias oyentes, sus padres no aprenden lengua de señas. Es sorpresivo y difícil de comprender cómo los años pasan y sólo por la voluntad de aprender una nueva lengua, le quitamos al niño la posibilidad de acceder a sus derechos. Desde el Gobierno Nacional y con el liderazgo de la Ministra Gina Parody, estamos haciendo un importante esfuerzo para promover una educación bilingüe de calidad, y a educación bilingüe me refiero a que los niños y jóvenes sordos colombianos desde su formación inicial aprendan la lengua de señas colombiana y el español, como su segunda lengua.

En este año realizamos una inversión de más de \$2 mil millones específicamente para educación, y para el próximo año 2016 la inversión será de \$2.200 millones para Educación y \$1.154 millones para promoción de derechos de las personas sordas. Adicional, haremos un trabajo fuerte de acompañamiento permanente en por lo menos 10 ciudades del país. Sin embargo para que esta inversión sea exitosa, y nuestros esfuerzos no sean en vano, es importante que las familias comprendan que la escuela no podrá suplir todas las necesidades que requieren los niños sordos, para ello requeriremos que ellos estén presentes.

Aunque tenemos inmensos retos, como mejorar los resultados de los jóvenes sordos en las Pruebas Saber 11, comparativamente con América Latina somos pioneros. El Instituto Nacional para Sordos es visitado permanentemente por agentes educativos de esta parte de la región. El próximo año, Paraguay implementará y adaptará nuestro programa educativo Colombia Primera en Educación para personas Sordas, lo que resalta nuestra innovación y avance en inclusión educativa para esta población.

Actualmente en Colombia tenemos profesionales sordos graduados con niveles de postgrado y Doctorado, aunque ha sido uno de los retos más grandes en la educación, con las universidades hemos logrado que éstas se ajusten a las necesidades y particularidades de la población sorda, logrando que ellos accedan a los programas académicos como cualquier otra persona sin discapacidad, logro que en algunos países de Latinoamérica es prácticamente imposible.

Sin embargo estos casos que podríamos llamar “exitosos”, jóvenes sordos que logran tener un alto desarrollo, suelen tener dos cosas en común: Oportunidades y Padres Presentes. En el primero estamos trabajando desde el proyecto Colombia primera en educación para personas sordas, fortaleciendo que el niño sordo tenga derecho a recibir educación en su primera lengua, la Lengua de Señas Colombiana. Pero en el segundo, requerimos

de la voluntad de los más de 14 mil padres de niños sordos menores de 6 años, que muchas veces no saben qué hacer y por tanto optan por dejar a un lado sus niños, como si hablar una lengua diferente o tener procesos de comprensión diferentes, los despojara de todos sus derechos.

Daniel Webster, reconocido político estadounidense, mencionaba que si le quitaran todas las posesiones, y le dejaran una, elegiría la comunicación, porque con ella recuperaría el resto. El lenguaje da derechos, da poder, permite acceder a la educación, a la construcción de familia, a la inclusión laboral. “Mi hijo no me entiende” “No sé qué hacer” son frases muy comunes de padres de chicos sordos, y mi respuesta es siempre la misma: dale lenguaje, dale la posibilidad y el poder de comunicarse a través de la lengua de señas y el español leído y escrito, y dárselo implica la responsabilidad de generar entornos pertinentes en los que por supuesto, todos estamos incluidos.

Probablemente uno de los hechos más hermosos de encontrar la comunidad sorda es saber que la posibilidad de comunicarse y de comprender el mundo no viene solo por los oídos, ésta es una vía más, como cualquier otra, pero están los ojos como mecanismo muy poderoso - ya recordamos el famoso refrán de “una imagen dice más que mil palabras”-, está, el tacto, el olfato, y especialmente está la maravillosa magia de la voluntad real y sincera que el otro me comprenda.

Desde el Instituto Nacional para Sordos -INSOR- entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, queremos desearles a los padres del país, una navidad llena de comunicación con sus hijos por todas las vías posibles. Una navidad llena de lenguaje, de lenguaje con derechos, de inclusión, de respeto por la diferencia, porque con ello aportamos a esa paz que se acerca, y de la que disfrutarán las próximas generaciones.

Probablemente muchos hijos o padres leyendo este artículo hayan sentido que en su casa pasa lo mismo aun cuando no hay un miembro de la familia con discapacidad auditiva.

Paradójicamente y aun cuando usamos la misma lengua, parece que los años pasaran también sin saber lo que nuestros niños piensan y sienten, sin verlos, y sin un sentimiento sincero que ellos comprendan el mundo que los rodea. Por ello este mensaje es para todos, pues antes que cualquier diferencia de nuestros hijos, somos padres, con los mismos miedos y preocupaciones. Mirar al otro con la comprensión previa que somos diferentes, que podemos pensar y expresarnos distinto, aun cuando pertenecemos a una misma familia, será nuestro mejor aporte a la paz.... y la paz, ante todo, es inclusión.



Antonio Sanguino

Bogotá y el posconflicto

Junto con el Gobierno Nacional tendrá que ofrecer un escenario de garantías y pluralismo político

La pregunta es inevitable. ¿Qué tiene que ver Bogotá con el Posconflicto? Y las respuestas suelen situarse en dos extremos. Por un lado, quienes consideran que la Capital ha sido extraña a la confrontación armada y en consecuencia también lo será a unos acuerdos de paz que sobre todo impactará en la Colombia profunda, allá donde se ha padecido el conflicto. Por el otro, quienes insisten en supeditar toda la agenda urbana a la paz que viene, como si la ciudad hubiese sido el centro de la contienda militar entre el Estado y la Insurgencia Guerrillera.

Ni un extremo, ni el otro. Cierto es que en Bogotá hemos vivido el acecho de la guerra y su esporádica presencia con acciones cada vez más marginales de los grupos armados. Que ocurrieron graves ataques como en el Club El Nogal y la Escuela Superior de Guerra, o los atentados a dirigentes políticos como German Vargas Lleras, Wilson Borja o Fernando Londoño. Que los asesinatos de Bernardo Jaramillo Ossa y José Antequera ocurrieron en el Aeropuerto El Dorado y que una de sus concejales, Aida Avella, tuvo que salir precipitadamente del país a un largo exilio luego de un atentado criminal contra su vida. Que la masacre contra la UP, defensores de derechos humanos y militantes de izquierda también ocurrió en las calles de la Capital. Que la localidad de Sumapaz ha sido escenario de la guerra y ha visto interrumpida por largos periodos su normalidad institucional. Pero también es cierto que las estructuras armadas de guerrillas y paramilitares no han podido anclarse territorialmente, y que Bogotá ha podido consolidar una institucionalidad publica que ha funcionado con regularidad y capacidad de mediación de la vida ciudadana. Institucionalidad que ha permitido tres sucesivos gobiernos de izquierda y el desarrollo de una ambiciosa agenda social que sin duda le ha quitado legitimidad a la lucha guerrillera.

Aun así, los rostros del conflicto visitan la Ciudad Capital. Sus impactos han obligado la formulación de políticas públicas y la expedición de normas que son como la cuota inicial del aporte bogotano al postconflicto que viene. Las cifras tienen una contundencia que no da lugar a la indiferencia. 411 mil personas, según los registros oficiales, constituyen la población víctima de la violencia política con asiento en Bogotá. Un poco mas del 5% de su población total. De ellas el 79% son desplazadas y el 10% son víctimas de homicidio de uno de sus

familiares. Y el universo de victimizaciones que hacen presencia en la ciudad es una muestra representativa de los horrores de esta guerra: amenazas, desaparición forzada, despojo de bienes, secuestro, niños vinculados al conflicto, tortura, delitos sexuales, lisiados de guerra y víctimas por minas antipersonas.

Esa sola realidad exige una agenda concreta del postconflicto en Bogotá que no extravíe las urgentes soluciones urbanas en movilidad, seguridad o medio ambiente. Habrá que actualizar las normas y programas hacia las víctimas con arreglo a los acuerdos de La Habana. Pero también habrá que ajustar y formular políticas en los otros temas de la agenda de paz, que aunque no parezca tienen que ver con asuntos de la ciudad. Los acuerdos en el tema agrario exigen el fortalecimiento de las políticas hacia la ruralidad bogotana que representa el 76.5% del área total del Distrito. Seguridad alimentaria, superación de la pobreza rural, eliminación del analfabetismo, actualización del catastro rural, titulación y restitución de predios, protección de áreas de especial interés ambiental, son tareas derivadas de los acuerdos y aplicables en Bogotá. Quizás la implementación de una Zona de Reserva Campesina en Sumapaz como Territorio de Paz puede ser un importante aporte de la Ciudad a la reconciliación.

El punto del Narcotráfico contempla acuerdos en los que la ciudad tiene avances importantes pero que podrían adquirir un renovado impulso: los programas de prevención del consumo de drogas desde un enfoque de salud pública revisando y ajustando la experiencia de los Camads, y una estrategia de persecución a los mercados ilegales del narcomenudeo. En participación política estaremos emplazados a una reforma a las normas existentes, en particular los Acuerdos 12 y 13, y prepararnos para que la Capital tenga una circunscripción electoral especial de paz que otorgue dos curules en el Concejo y dos en la Cámara de Representantes a las fuerzas políticas derivadas de los acuerdos.

Aun no sabemos en qué condiciones ocurrirá la desmovilización de las FARC y el ELN y su posterior transformación en fuerzas políticas civiles, que es el punto 5 de la agenda de La Habana y que está por acordarse. Pero Bogotá junto con el Gobierno Nacional tendrá que ofrecer un escenario de garantías y pluralismo político para quienes en marzo próximo sustituyan de una vez y para siempre las armas por la política. Y para que no repitamos esta horrible noche.

Chapinero

Moracé, la quebrada recuperada por la Alcaldía de Chapinero

Oficina de Prensa

Con una inversión de \$355 millones de pesos, la Alcaldía Local de Chapinero viene adelantando diferentes acciones de mantenimiento de zonas verdes, arbolado y recuperación de la quebrada Moracé, en el área urbana de la localidad, con el fin de proteger el patrimonio ecológico y preservar, en conjunto con la comunidad, estos espacios ambientalmente amigables y sanos para la ciudadanía.

Por ello, y con el propósito de seguir protegiendo los espacios verdes y facilitar los lazos de comunicación y movilidad de los habitantes del sector de San Isidro Patios, la Administración pone al servicio de la ciudadanía un nuevo sendero peatonal e interpretativo (cumple función ecológica) a partir del miércoles 16 de diciembre de 2015 en el marco del proyecto de recuperación integral de las quebradas de la zona rural y urbana de la localidad.

Con este sendero, construido en madera plástica reciclada y gravilla y de 859 metros cuadrados de área total, se benefician cientos de habitantes que residen en los barrios San Isidro, Moracé, La Esperanza, San Luis, La Sureña, San Isidro parte baja o San Isidro II La Capilla el cual consta de un kiosco, dos puentes, una plazoleta, dos medias plazoletas, tres terrazas, escaleras y pasos peatonales el cual estará iluminado para garantizar la seguridad y el tránsito nocturno de quienes residen en la zona.

Actualmente el sendero está siendo utilizado por los habitantes de los barrios anteriormente



Puente quebrada Moracé, localidad de Chapinero

mencionados como una vía de uso cotidiano, respetando el ecosistema y el entorno ambiental del sector dentro de un proceso de restauración ecológica y embellecimiento paisajístico. “Este nuevo sendero enorgullece a Chapinero porque responde al compromiso que tenemos de recuperar y defender nuestros espacios naturales en torno al agua, además de haber sido construido para el disfrute de la ciudadanía”, dijo el Alcalde Local Mauricio Jaramillo Cabrera.

Es importante señalar que la actual administración aprobó la destinación de recursos con vigencia 2016 para seguir interviniendo en una nueva quebrada de Chapinero y garantizar la sostenibilidad de las ya existentes en el territorio urbano (Las Delicias, Pardo Rubio) y rural (Santos, Carrizal).

Clausura y entrega de premios de la 3ª edición de la Copa de Fútbol 5 “Equipo de mi Barrio Chapinero”

Con entrada gratuita al público, el evento se realizó a partir de las 6:30 p.m. en la cancha Plaza 54, ubicada en la Carrera 24 No. 53-73.



El alcalde de Chapinero, Mauricio Jaramillo Cabrera, se dirige a los asistentes en la clausura del evento

Con la entrega de premios por más de 50 millones de pesos, la Alcaldía Local de Chapinero reconoció, este lunes 14 de diciembre, a los ganadores de la tercera edición de la Copa de Fútbol 5 “Equipo de Mi Barrio de Chapinero”, en la que participaron 480 jugadores de diferentes barrios de la localidad en las categorías preinfantil, infantil, juvenil, única femenina y única masculina.

Durante la ceremonia, que se realizó a partir de las 6:30 p.m. en la cancha Plaza 54, ubicada en la Carrera 24 No. 53-73, se rindió un minuto de silencio en memoria del periodista Hugo Prieto Rodríguez, quien narró el pasado 8 de noviembre el partido inaugural del campeonato y pertenecía a la Asociación

Colombiana de Redactores Deportivos (Acord Cundinamarca), y de un familiar de uno de los jugadores del torneo, evento organizado por la Alcaldía Local de Chapinero y la Fundación Arnoldo Iguarán (Fundai) en el marco del contrato 070 de 2015.

El acto de premiación, que contó con una presentación especial de fútbol free style o estilo libre, fue presidido por el Alcalde Local de Chapinero, Mauricio Jaramillo Cabrera, quien exaltó la disciplina y el compromiso asumido por los deportistas a lo largo de la Copa de Fútbol 5 “Equipo de Mi Barrio de Chapinero” así como entregó los trofeos, medallas y bonos deportivos correspondientes a quienes ocuparon el primero, segundo, tercero y cuarto lugar.

Salud

¿Tu salud qué?... la naturaleza es sabia!



JORGE ENRIQUE JAIMES YAÑEZ
"El orador de la salud"

**Pedidos:
Galerías
Cel: 318 8799280**



Moringa



Cúrcuma

Viene pág. 1

... Banco de alimentos

simbólica de exaltar su labor demostrando que todos podemos ayudar en Navidad. Los donantes tendrán su nombre o el de la empresa en el papel digital. Confirменos su donación al correo amigo@bancodealimentos.org.co

El Padre Daniel Saldarriaga Molina, director del Banco de Alimentos, invita a todas las personas para que se unan a la campaña: “en este diciembre queremos sumar muchas ayudas para lograr llegar a tantas familias que pasan hambre, que reciban un mercado en navidad, queremos recuperar el valor de sentarse a la mesa y compartir en familia”.

“La dignidad que Dios ha conferido a cada hombre y mujer debe manifestarse también en una alimentación adecuada para todos los que habitan esta región capital. Dar de comer al hambriento no es simplemente un hecho caritativo, es una manifestación del amor de Cristo por los pobres y una de las vías concretas para superar el egoísmo”, afirma el Señor Cardenal Rubén Salazar Gómez arzobispo de Bogotá.

Las donaciones se pueden realizar por diferentes medios; consignando en la cuenta de ahorros N° 22527426191 de Bancolombia, comunicándose al Call Center 4 04 90 10 o ingresando [www. Bancodealimentos.org.co](http://www.Bancodealimentos.org.co); Juntos contra el hambre.



Caso Plazas Vega: No hay causa perdida

Ricardo Puentes Melo

Nadie daba un peso por el Coronel Alfonso Plazas, ni siquiera muchos de sus amigos que hoy lo aplauden y lo agasajan en cuanta reunión hay. Los periodistas a quienes personalmente escuché hablando pestes y burlándose cruelmente de la tragedia de la familia Plazas, hoy le rinden pleitesía y hacen fila para entrevistarlo. Con la excepción de Fernando Londoño y Plinio Mendoza, ningún otro articulista se atrevía a defender la inocencia del Coronel. Nadie quería exponerse al escarnio público. El titán Eduardo Mackenzie, quien no tenía ventana en los grandes medios no desperdiciaba semana sin mencionar el caso Plazas Vega. Fue por Mackenzie y sus repetitivos mensajes que me llegaban al buzón de mi correo procedentes de otros amigos, que ese asunto empezó a interesarme. Se me antojaba que Mackenzie era parecido al niño aquel de la leyenda, en Holanda, que luchó contra el mismo océano para salvar a su país de la hecatombe. Fue gracias a los razonamientos juiciosos de Mackenzie que el tema del Palacio de Justicia y de Plazas Vega que empecé a averiguar y escribir sobre el tema.

Recuerdo también el jolgorio de Semana, El Espectador, El Tiempo y Caracol cuando la juez María Estela Jara condenó a Plazas Vega a pasar el resto de su vida tras las rejas. Ese día me acerqué a los

juzgados especializados donde me uní a un pequeñísimo grupo de manifestantes –creo que no eran más de 6 personas- blandían una pancarta de apoyo al Coronel. Allí estaban Rodrigo Obregón y algunos jóvenes de Restauración Nacional. Al otro lado se encontraba Iván Cepeda rodeado de representantes de las ONG y de toda la prensa que hoy le pide entrevistas a Plazas Vega. Además, los familiares de los tales desaparecidos, fuertemente equipados con pancartas, volantes, camisetas, megáfonos y prensa. La escena era hasta cierto punto cómica: de un lado un puñadito de locos valientes defendiendo a Plazas Vega, y del otro un batallón de mamertos fuertemente dotado y protegido, con congresista y colectivo Alvear a bordo, acallando nuestras consignas con sus potentes bafles y su parafernalia de víctimas. Ese día hubo trifulca. Nos patearon, nos escupieron y golpearon. Hasta el periodista de Telesur y su camarógrafo y asistente nos agredieron. Rodrigo Obregón se defendió asestándole un tremendo golpe a uno de esos proterroristas de Telesur, y los medios de comunicación aprovecharon el papayazo para mostrar a un famoso actor que se había vuelto demente, defendiendo a un “genocida” como Plazas Vega.

Diviértete EN VACACIONES

Si quieres divertirte y aprender , te esperamos en la
Carrera 28 No. 49A - 89 Barrio Belalcázar

Te ofrecemos refuerzos escolar y artístico (danzas y artes plásticas) e inglés intensivo.

Clases personalizadas para todas las edades.

Horario de 8 A.M 12 P.M

El curso incluye materiales

Contacto: 2110611 o 314 2756899

PROFESORES LICENCIADOS ESPECIALIZADOS EN EL TRABAJO CON NIÑOS

El top 10 de las leyes sancionadas por el presidente Santos en 2015

El Congreso tramitó estas leyes como la del feminicidio, el derecho constitucional a la salud, promoción a la participación democrática y la regulación de Uber, entre otros.

Caracol Radio



Juan Manuel Santos, presidente de Colombia

El Congreso de la República concluyó su legislatura con una felicitación por parte del presidente Santos: “Como presidente de la República quiero resaltar ese trabajo tan importante que hicieron los señores congresistas”. El trabajo del legislativo le permitió al presidente Juan Manuel Santos sancionar un sinnúmero de leyes en materia social, política y económica, están son las principales:

Ley Estatutaria de la Salud

Este articulado logró que la salud fuera considerada constitucionalmente como un derecho fundamental y no como simple servicio obligatorio, y advierte que a nadie se podrá negar la atención de urgencia a los pacientes. “Acaba el llamado paseo de la muerte, acaba las excusas que hacían suspender los tratamientos médicos y combate el abuso en los precios de los medicamentos”, expresó en su momento el presidente.

La Ley Estatutaria de Salud implica el reconocimiento social de un derecho esencial para garantizar la dignidad humana y la igualdad de oportunidades de los ciudadanos. También reconoce y defiende la “autonomía” médica.

Facilitará que se mejore el acceso a los servicios de salud, se eliminen las autorizaciones para las atenciones de urgencias, se fortalezca el control de precios a los medicamentos y se avance más rápido en la incorporación de nuevas tecnologías.

Feminicidio

La ley tipifica el feminicidio como un delito autónomo. Así se garantiza la investigación y sanción de los asesinatos y violencias

contra las mujeres por motivos de género y discriminación y se fortalecen los mecanismos para prevenirlas. Según la ley, el feminicidio es cometido por quien cause la muerte de una mujer por su condición de ser mujer o por motivos de identidad de género. Se tipifican así los homicidios cometidos por quienes hayan tenido una relación íntima con la víctima; ejerzan sobre el cuerpo y la vida de la mujer actos de instrumentalización de género o sexual; cometan el delito en aprovechamiento de relaciones de poder ejercidas sobre la mujer, y cometan el delito para generar terror o humillación a quien se considera enemigo, entre otras.

Las penas en que incurrirán las personas que comentan crímenes en estas circunstancias varían entre 20 y 40 años de prisión. La investigación de feminicidio o tentativa de feminicidio será obligatoria y no podrá retirarse la denuncia.

Ley Antidiscriminación

Esta ley tiene por objeto sancionar penalmente actos de discriminación por razones de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación.

El que arbitrariamente impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de los derechos de las personas por razón de su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación, incurrirá en prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes.



EL RACISMO COTIDIANO Y CÓMO EMPEZAR A SUPERARLO EN UN PAÍS EN PAZ

La presencia del racismo, que se edifica sobre la supuesta superioridad racial, ha estado presente a lo largo de nuestra historia, desde textos religiosos de la antigüedad hasta formas contemporáneas que han ido permeando lo más profundo de nuestras sociedades y que como una hidra, aquel monstruo de siete cabezas, se expresa en diversos ámbitos de la vida cotidiana.

Los racismos latinoamericanos han sido sistemas de dominio étnico-racial heredados del colonialismo europeo y en la llamada conquista, que legitimaron como algo natural, la explotación, el etnocidio de los pueblos indígenas y la esclavitud de los africanos secuestrados y traídos a estas tierras. Derribar los muros mentales del racismo debe constituir-

se en una tarea cotidiana y empezar por cuestionar esas prácticas desde lo más profundo de nuestro ser es un buen inicio. Otros esfuerzos como la campaña El Color lo Pones Tú, de la Secretaría Distrital de Gobierno, contribuyen a eliminar ese racismo que se ha anidado desafortunadamente como costumbre cultural en muchos de nosotros.

Nelson Mandela bien decía que, “nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, o su origen, o su religión”. El racismo, la discriminación racial y la xenofobia constituyen fenómenos sociales, culturales, políticos y no es un instinto natural de los seres humanos.

El racismo y la discriminación racial hacen parte de otro conflicto agazapado e irresuelto,

que se expresa en el racismo económico del despojo de los territorios de indígenas y afros. El racismo cultural, el institucional que no tiene en cuenta a los pueblos étnicos en las políticas públicas, el cotidiano y el que se hace evidente desde los medios de comunicación, todos sin excepción, atentan contra la dignidad humana.

Nuestro país se edificó sobre una sola cultura o legado, el europeo, desconociendo nuestro legado ancestral. Las élites colombianas promovieron la creencia de que en la cultura nacional monocultural europeizante supuestamente cabíamos todos y menospreció y olvidó deliberadamente los dos factores constitutivos de nuestro ser nacional: El indígena y el afro.

Este hecho generó una cultu-

ra de discriminación en contra de la democracia multiétnica, que hoy se expresa en la segregación social, política, cultural y económica, a pesar que en la Constitución de 1991 está consagrado que somos un país pluriétnico y multicultural.

Generar una cultura multiétnica y democrática implica no sólo generar cambios actitudinales personales, sino reconocimientos colectivos como nación a los pueblos olvidados, excluidos y discriminados. Cambios no sólo formales sino estructurales y sistémicos que generen un nuevo imaginario cultural de reconocimiento, justicia, reparación histórica y desarrollo como lo ha estipulado las Naciones Unidas declarando desde 2015 el Decenio Internacional para los Afrodescendientes del mundo.

Engativá

La recuperación de la malla vial, logro de la Engativá humana

En cuatro años, con maquinaria propia, se han intervenido cerca de 59 tramos, sumado a contratos vigentes y ejecutados que arrojan 370 vías. En próximos días se entregarán cerca de 10 trayectos por el convenio 1292 y semanalmente el contratista de la alcaldía local está finalizando uno o dos segmentos viales.

En cuatro años, con maquinaria propia, se han intervenido cerca de 59 tramos, sumado a contratos vigentes y ejecutados que arrojan 370 vías. En próximos días se entregarán cerca de 10 trayectos por el convenio 1292 y semanalmente el contratista de la alcaldía local está finalizando uno o dos segmentos viales. Engativá desde el año 2012 trabaja en la ejecución del convenio 1292, suscrito entre varias alcaldías locales, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el Jardín Botánico, IDIPRON, entre otras entidades. Desde ese convenio, a la fecha se han ejecutado 71 segmentos viales de 165 programados, en la vigencia del 2012. Para la vigencia 2013 la alcaldía de Engativá suscribió el contrato 087, a través del cual fueron ejecutados 212 tramos y en el 2014 han desarrollado 28 intersecciones. En este momento, se encuentran adelantando trabajos del contrato 019, el cual tiene a la fecha asignados 34 vías, con vigencia 2015.

Adicional a esto, la administración local, con recursos de 2013, adquirió maquinaria propia para desarrollar los trabajos de manera directa. El ingeniero Yebrael, servidor público de la Alcaldía local de Engativá, comentó que se aprovecha un 15% del grano de caucho para el componente del asfalto amparado por la resolución 6981 de 2011: los componentes principales o la cantidad que se necesita de este, depende de las llantas que se recolectan a nivel local. Son de automóviles, camiones y tracto mulas. No se incluyen las llantas de motos y de bicicletas, ya que este material no reúne los requisitos pertinentes.

Desde la Alcaldía Local y entidades del distrito como la ANDI, la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría de Gobierno y Aguas Bogotá, se desarrollan operativos de recolección y control de estos elementos.

Se incluye un trabajo de sensibilización y de capacitación a los comerciantes del sector. En agosto se hizo un operativo de comando y control en la Avenida Rojas Pinilla entre las calles 63 y 72, en donde se visitaron todos los establecimientos de comercio que tienen que ver con comercialización de llantas: servitecas, monta llantas, bicicleterías y talleres de moto, en donde se impusieron



El alcalde Mauricio Naranjo y su equipo de trabajo en la recuperación de la malla vial

cinco comparendo ambientales por el uso inadecuado de este tipo de residuos en vía pública, y como consecuencia se sellaron una bicicletería y una serviteca, para un total de 24 establecimientos amonestados y citados por las autoridades competentes. Posterior a esto se citó a los comerciantes el día 20 de agosto en el salón azul en donde se les enseñó cómo deben hacer su reciclado final de llantas e invitándolos a tener mayor conciencia ambiental, aplicar una logística para que hagan su labor con la asesoría de las entidades distritales. El proyecto con un trayecto 850 metros lineales, benefició a los colegios de la ETB y Thomas Alva Edison, al barrio la Tortigua y usuarios del parque la Florida. "Ahí nos demoramos cerca de seis meses recuperando una vía intransitable llena de afectaciones", destacó Torres. "El IDU, que tenía en ese momento la competencia de la intervención, no desarrolló los trabajos, dando la oportunidad a la administración local de mostrar que la maquinaria adquirida por ésta, sí funcionaba, que valía la pena haber hecho esa inversión cercana a los 2.700 millones de pesos incluyendo la contratación del perso-

nal que tenemos en este momento a cargo", afirmó el arquitecto Juan Torres.



Avenida Rojas, localidad de Engativá

La intervención, es una obra con fresado "No solamente estamos haciendo esa recuperación ambiental, además reutilizamos material", destacó el líder de infraestructura.

La Cuadrilla Vial de Engativá desarrolló trabajos en 8 calles del barrio San José Obrero y en un pequeño sector de las Palmas, incluyendo la UPZ del Minuto. "La comunidad está muy agradecida, pero infortunadamente son mitigaciones en vías que tienen alguna problemática, lo que buscamos es solucionar el problema del barro que causan las lluvias, la tierra y el polvo en épocas de verano". Adicionalmente, el área de Infraestructura Vial, ha realizado trabajos en el barrio Unir II, es la primera vía que se interviene en ese barrio, si bien el mismo está en proceso de legalización, no es un trabajo definitivo, es un trabajo de fresado estabilizado y de mitigación ambiental.

La administración local está por empezar la intervención de la calle 86, una vía crítica a nivel local que tiene una movilidad altísima, cruzando el trazo de la avenida longitudinal de occidente en el sector de Bachué hacia Bolivia, es una curva que se encuentra en mal estado.

Para el 2015 la administración local, contrató una empresa consultora que debe desarrollar estudios y diseños de 300 segmentos. Cerca de 165 segmentos viales fueron incluidos en el convenio 1292, de esos van

71. Las obras de mantenimiento ya fueron ejecutadas en su totalidad.

Las obras que necesitaban estudios y diseños fueron asignadas al contrato 250 del 2014.

ENGATIVÁ
HUMANANA
"Territorio de Participación, Convivencia y Paz"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Presidente Obama invita al Presidente Santos a una visita oficial



Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, y de los Estados Unidos, Barack Obama

El Presidente Barack Obama invitó al Presidente Juan Manuel Santos a que realice una visita oficial a los Estados Unidos, la cual se llevará a cabo en la primera semana de febrero.

Durante la visita los Presidentes sostendrán una reunión en donde se discutirá la agenda bilateral, la alianza estratégica en seguridad, el apoyo en el postconflicto y los avances en el proceso de paz. Así mismo, el Presidente Obama será el anfitrión de una reunión de celebración de los 15 años del Plan Colombia. Este plan, una iniciativa bilateral que ha tenido el apoyo sostenido y bipartidista de los Estados Unidos durante 3 lustros, es considerado por expertos como la política exterior más exitosa de este país en una generación.

“En el año 2000 Colombia era un país al borde del abismo. En ese momento, el gobierno de Estados Unidos comenzó un plan de apoyo al esfuerzo que ya hacía Colombia –denominado Plan Colombia – que durante 15 años ha tenido el apoyo de 3 administraciones y de los dos partidos. Un apoyo sostenido y decisivo que gracias a la persistencia de nuestro pueblo, al sacrificio económico de los colombianos y a las victorias de nuestras Fuerzas Armadas, logró la transformación de nuestro país y abrió la puerta para el proceso de paz”, explicó el Embajador Juan Carlos Pinzón.

Así mismo, el Embajador Pinzón señaló que “durante esta visita, el Presidente, en nombre de todos los colombianos, expresará su gratitud por la ayuda que Estados Unidos ha brindado al Plan Colombia y al proceso de paz, que este país ha apoyado y acompañado. Así mismo, esta visita ofrece la oportunidad para resaltar la importancia de continuar trabajando con los Estados Unidos durante la fase del posconflicto y permitirá lanzar una nueva era en la relación bilateral, basada en una nueva alianza estratégica, cooperación en seguridad y la creación de más oportunidades económicas y sociales para nuestros ciudadanos en inversión, comercio, educación, ciencia y cultura”.

Durante la visita el Presidente Santos participará en reuniones con el Presidente Barack Obama, el Secretario de Estado John Kerry, Congresistas, empresarios y representantes de los centros de pensamiento más prestigiosos de esta ciudad.



Viene pág. 5

...El top 10 de las leyes sancionadas por el presidente Santos en 2015

Modificación de las medidas de aseguramiento de privación de la libertad

La ley para racionalizar la detención preventiva, además de fortalecer el principio de presunción de inocencia, busca, según el Gobierno Nacional “proteger los derechos de miles de colombianos y contribuir a reducir el hacinamiento, que es uno de los problemas más serios de la política carcelaria del país”.

En Colombia, el 34 por ciento de la población carcelaria no ha sido condenada. Actualmente, el Estado colombiano enfrenta demandas por 23 billones de pesos por errores en la aplicación de esta figura. La nueva ley hace más exigentes los requisitos para recurrir a la detención preventiva. Los jueces tendrán que demostrar que ninguna de las otras medidas de aseguramiento son útiles para evitar que el sindicato obstruya el proceso o continúe delinquiendo.

La ley también pone un plazo máximo a la detención preventiva: el sindicato podrá estar privado de su libertad hasta dos años cuando su caso sea de conocimiento de la justicia penal especializada, sean tres o más las personas acusadas o se trate de investigaciones por actos de corrupción.

Para todos los demás casos, no podrá pasar más de un año detenido. Por último, la ley define los términos procesales entre la presentación del escrito de acusación y el inicio de la audiencia de juicio oral; y entre el inicio de la audiencia de juicio oral y la lectura de fallo. Así, esta medida agilizará los procesos judiciales.

Reforma a la Justicia Penal Militar y Policial

La Ley 1765 reestructura la justicia penal militar y de policía, con el objetivo de establecer los requisitos para el desempeño de los diferentes cargos y crea su propia Fiscalía General. Así mismo establece un cuerpo técnico de investigación y dispone el trámite para pasar al sistema penal acusatorio. Crea los juzgados penales militares de conocimiento especializado con jurisdicción nacional y nace la figura del fiscal general militar y policial que será designado por el propio presidente de la República.

Protección y promoción a la participación democrática

Esta ley estatutaria simplifica los mecanismos de participación democrática y reglamenta algunos aspectos que eran confusos. Entre otros, elimina la necesidad de constituir un comité y la recolección de firmas para promover una iniciativa legislativa o una solicitud de referendo o de revocatoria de mandato; permite que las consultas populares de origen ciudadano (antes, solo el presidente, el gobernador o el alcalde podían someter temas al mecanismo de consulta popular); y facilita las revocatorias de mandato al reducir del 40% de los votos con que fue elegido el mandatario al 30% para convocar una votación de revocatoria, y del 55% de participación al 40%, para que estas votaciones sean válidas.

Ley Anticontrabando

“El contrabando causa graves daños al país. No solo fomenta una cultura de la ilegalidad,

sino que priva a los colombianos de recibir importantes recursos que se podrían invertir en infraestructura, salud, educación y otras políticas sociales”, expresó el presidente Santos al momento de sancionar esta ley.

La nueva legislación trae los instrumentos necesarios para combatir este flagelo “sin afectar a los pequeños comerciantes”.

La ley moderniza y adecúa la normativa para prevenir, controlar y sancionar el contrabando, la defraudación fiscal y el favorecimiento de esas conductas.

Entre otras medidas, considera el contrabando como conducta constitutiva de lavado de activos, endurece las penas y fortalece las herramientas de las entidades involucradas en la lucha contra el contrabando: Dian, Policía Fiscal y Aduanera Polfa, UIAF, ICA y el Invima.

Agronomía del caucho

La ley establece nuevas disposiciones sobre la producción de látex natural y fomenta la heveicultura (cultivo de caucho) en Colombia. Al definir nuevos fines para la “cuota de fomento cauchero”, incentiva la investigación para el mejoramiento de la de la productividad del caucho, favorece la transferencia de tecnología a los productores. Promociona el consumo dentro y fuera del país, y estimula la formación de empresas comercializadoras, entre otros aspectos. La nueva legislación asigna al Ministerio de Agricultura la responsabilidad de señalar el precio de referencia de cada una de las materias primas que se estén produciendo; crea sanciones a los retenedores de la cuota de fomento cauchero que no recauden la cuota, y entrega a la Confederación Cauchera Colombiana la administración del Fondo de Fomento Cauchero.

Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: ‘Todos por un nuevo país’ es de más de 703 billones de pesos y propone una estructura territorial que se llevará a cabo a nivel regional alrededor de los tres pilares fundamentales de Gobierno Santos: paz, equidad y educación. Este Plan Nacional de Desarrollo se basa, según lo ha anunciado el Gobierno, en potenciar cada una de las características claves de las diferentes regiones del país, las cuales se realizarán alrededor de seis estrategias transversales:

1. Seguridad y Justicia Para la Paz: 137 billones de pesos.
2. Competitividad e Infraestructura y Estrategias: 189 billones de pesos.
3. Crecimiento Verde: 9 billones de pesos.
4. Movilidad Social: 310 billones de pesos.
5. Buen Gobierno: 8 billones de pesos.
6. Transformación del Campo: 49 billones de pesos.

Decreto sobre Uber o transporte de lujo

El presidente Santos además de la sanción a las leyes, emitió el decreto que regula el transporte de lujo, incluyendo Uber.

El Gobierno Nacional reglamentó el servicio de lujo dentro de la modalidad individual de pasajeros, al que actualmente acceden muchos ciudadanos a través de plataformas tecnológicas como aplicaciones Uber.

¡Lanzamiento! El método food babe. Vani Hari

La Editorial Edaf publica El Método Foodbabe, el bestseller de la bloguera y activista estadounidense Vani Hari que ha revolucionado el mundo de la nutrición y de la salud.

Hari ha influido decisivamente en el modo en el que gigantes de la alimentación como Kraft, Subway y Starbucks elaboran sus productos, obligándolos a reorientar sus políticas empresariales hacia la consecución de objetivos más saludables.

¿Sabías que las palomitas procesadas contienen un aditivo químico presente en cacerolas y sartenes con revestimiento de teflón o que un jugoso melocotón tratado con pesticidas puede alterar la reserva de grasas corporales?

En tan solo tres años Vani Hari, conocida también por el nombre de su blog sobre nutrición y salud, Food Babe, ha conseguido más de cuatro millones de seguidores en todo el mundo.

Sus investigaciones sobre los ingredientes que la industria alimentaria utiliza ha puesto contra las cuerdas a grandes marcas y compañías de la talla de Kraft, Subway o Starbucks, denunciando el empleo de componentes nocivos en sus productos y reivindicando una mayor información por parte de las multinacionales para que el consumidor sepa cuáles son los ingredientes y componentes reales de los alimentos que encontramos en el supermercado y que consumimos cada día.

Los alimentos puros y naturales son la base de una buena salud y resultan claves para perder peso y alcanzar el estado y el aspecto físico.

En El método Food Babe, Hari invita a seguir un sencillo plan para aprender a comer sano y eliminar toxinas, a perder peso sin tener que contar las calorías y a recuperar plenamente el bienestar en solo 21 días.

Mediante una serie de rutinas de alimentación y deliciosas recetas, y con su propia experiencia personal de transformación, Hari nos enseña a adquirir y mantener una serie de hábitos



tos saludables, imprescindibles para prevenir enfermedades, perder peso y ganar salud.

Hari y su legión de seguidores han asumido El método Food Babe, sintiéndose bien, tanto física como mentalmente. Únete a ellos y al movimiento que está gestando una verdadera revolución en el modo de comer, pensar y vivir.

En El método Food Babe se aprende a:

Desarrollar 21 hábitos sencillos y de aplicación continuada, que permiten evitar los alimentos con componentes químicos que amenazan el bienestar.

Evitar el consumo de los 15 principales ingredientes nocivos para el peso, el atractivo personal y la salud. Conocer las formas de manipula-

ción comercial y de fabricación empleadas por la industria alimentaria.

Reemplazar aquellos alimentos que engordan, envejecen y merman la energía por otros saludables y sabrosos.

Preparar multitud de recetas carentes de aditivos para elaborar platos deliciosos y de preparación sencilla.

«La autora de esta obra nos conduce a conocer la verdad sobre lo que contiene lo que comemos. En este extraordinario libro enseña a evitar los alimentos nocivos y sustituirlos por otros realmente saludables. El plan que en él se expone sirve para alcanzar una vida más equilibrada, más saludable y más activa».

ZODIACO

Autor: Romina Russell

Sello: Urano

Después de su exitosa publicación en inglés, la editorial Del Nuevo Extremo adquirió los derechos de Zodíaco en español, ópera prima de la joven escritora Romina Russell, que llega a las librerías en Colombia, a través de Ediciones Urano, distribuidor exclusivo.

Basada en los signos del zodiaco y sus características, Romina Russell, nacida en Argentina y radicada en Estados Unidos, construye esta historia cuya protagonista, Rhoma Grace,

una estudiante de 16 años proveniente de la Casa de Cáncer, deberá encontrar una forma de unir a las divididas Casas del Zodíaco antes de que un antiguo mal las destruya a todas. "Cuando me puse a pensar en la heroína ideal para esta historia, decidí que quería que sea alguien de la Casa Cáncer porque ellos valoran más que todo a sus

familiares y amigos—algo que asocio mucho con la cultura latinoamericana", afirma la autora.

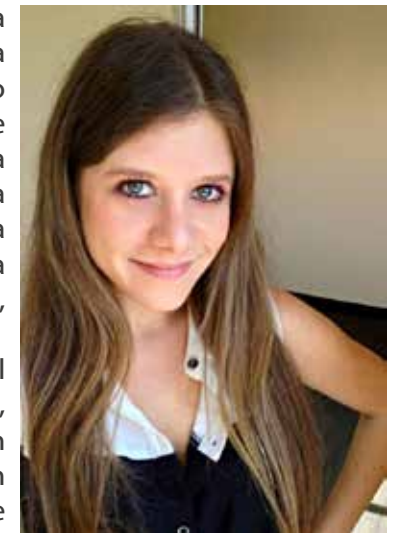
La publicación en inglés de Zodíaco generó, además de buenos comentarios, una ola de expectativa por parte de los lectores, especialmente en los más jóvenes, que finalmente llega traducido a varios países de Latinoamérica y España.

La saga Zodíaco, como también se llama la primera entrega de esta historia, ha ganado adeptos

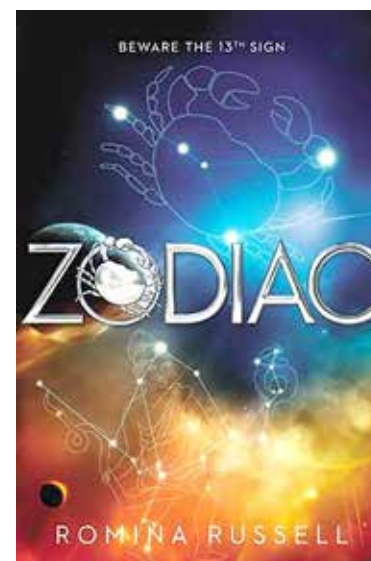
rápidamente en todo el mundo. La manera como está narrado, la construcción de los personajes y la recreación del escenario planetario hacen de Zodíaco un libro especialmente atractivo. "La serie es una exploración sociológica sobre distintas culturas que comparten un mismo universo y deberían ser unidas—pero se encuentran divididas por sus diferencias", sostiene Romina.

Zodíaco es una aventura con acción, y con descripciones de otros mundos y tecnologías.

Es un libro para quien goza de historias de fantasía o ciencia ficción o space o astrología/mitología.

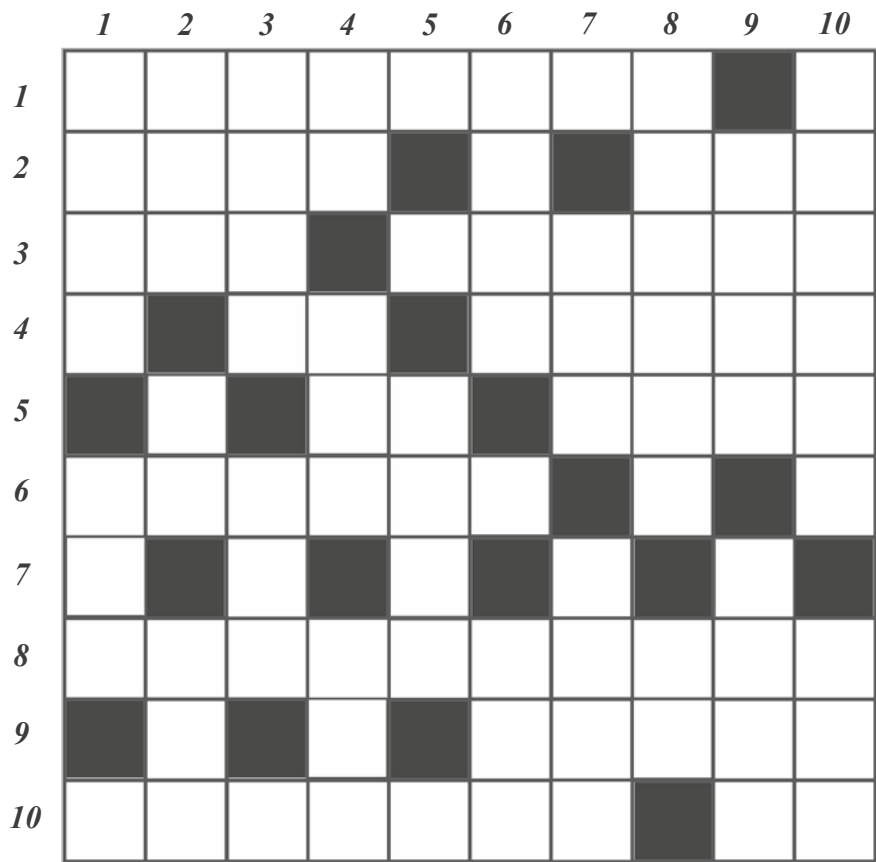


Romina Rusell



Resuélvalo, envíelo y gane libros.

GOLPEGRAMA



Por: Hernán Padilla

HORIZONTALES

- 1. Concejal que presidió la reunión de la RAPE. La tercera del alfabeto castellano.
- 2. Inv, quebrado o partido. Inv, Ejército de Liberación Nacional.
- 3. Período del año. Nombre del director del Banco de Alimentos.
- 4. Alejandro Leiva. Máquina que sustituye al ser humano.
- 5. Olivo Espitia. Goza de buena salud.
- 6. Quebrada recuperada en la localidad de Chapinero.
- 8. De la condena perpetua a la libertad (palacio de justicia).
- 9. Transporte rápido.
- 10. Elimínalo de tu Ser. Inv artículo neutro.

VERTICALES

- 1. Se alimenta. Mapa en inglés.
- 2. Amarre. Artículo neutro. Luís Tamayo Avendaño.
- 3. Flor representativa del amor. Apellido.
- 4. Consonante repetida. Alaba. Zulima Ortiz Ibarra.
- 5. Inv, mamífero artiodáctilo.
- 6. Atar, amarrar. Inv, aumento o superioridad.
- 7. Nosotros. Una de las referencias de autos chevrolet.
- 8. Inv, maestro del judaísmo. Inv, nota musical.
- 9. Inv, papá que nos visito recientemente. Mar entre Grecia y Turquía.
- 10. Pueblos de la edad de hierro. Inv. otra vez, alaba.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR

Horizontales: 1. Juan Manuel. - 2. Alto. Ituriel Amaya Tamayo. - 3. Pi. San Luis. - 4. Romero. TB. - 5. García. - 6. Serpa. SS. - 7. Boa. - 8. Jaimes. IVA. - 9. Amo. Tío. Da. - 10. La. Naranjo. Verticales: 1. Jairos. JAL. - 2. Ulpo. Amaré. - 3. AT. Mar. IO. - 4. Nose. Map. - 5. Arga. ETA. - 6. Aonia. Risa. - 7. LAN. Río. OA. - 8. UTUTC. Bi. - 9. Ibis. VAJ. - 10. Sol. Aseado.



Entretenimiento



FILOSOFÍA DEL HUMOR

- El tipo de humor que me gusta es el que me hace reír durante cinco segundos y pensar durante diez minutos - WILLIAM DAVIS.
- El buen humor es la cualidad moral que más necesita el mundo - BERTRAND RUSSELL.
- Quien nos hace reír es un cómico. Quien nos hace pensar y reír es un humorista - GEORG P. BURNS.
- La vida es dura y si tienes la capacidad de reírte de ella, tienes la capacidad de disfrutarla - SALMA HAYEK.
- La imaginación consuela a los hombres de lo que no pueden ser. El humor los consuela de lo que son - WINSTON CHURCHILL.
- El poder intelectual de un hombre, se mide por el humor que es capaz de utilizar - FRIEDRICH NIETZSCHE.
- La mejor defensa contra la arrogancia equivocada es un agudo sentido del humor - KATHRYN NELSON.
- La comedia es simplemente una manera divertida de ser serio - PETER USTINOV.
- Cuando el humor se va, se lleva la civilización - ERMA BOMBECK.
- Muchas veces ayudó una broma donde la seriedad solía oponer resistencia - PLATÓN.
- A fin de cuentas, todo es un chiste - CHARLES CHAPLIN.



ELIMINA EL RACISMO DE TU SER

EL COLOR LO PONES TÚ



BOGOTÁ
HUMANANA

SECRETARIA DE GOBIERNO



Coaching
PARA LA Paz
EL LENGUAJE DEL
"POSTCONFLICTO"

Seminario

CON EL COACH YURI ELÍAS CAMACHO
DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE COACHING

VIERNES 22 DE ENERO DEL 2016
8:00 a.m. - 5:00 p.m.
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
HORIZONTE
CUPO LIMITADO

INFORMES: PBX 348 3605
Cels. 311 854 1668 / 317 741 8784 / 315 705 4927
asoprensa.com@gmail.com
www.asoprensa.com.co

INVITAN



PATROCINAN

